

# DOCUMENTO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

---



CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA -  
TEINCO

*A continuación,  
encontrarás algunos  
puntos relevantes de la  
identidad de la  
Corporación  
Tecnológica Industrial  
Colombiana TEINCO*

## 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

### Visión



“En el año 2027 TEINCO será reconocida a nivel nacional como institución líder en la formación por ciclos propedéuticos, dinámica y con reconocimiento por la calidad y pertinencia de sus programas en diferentes áreas del conocimiento, y la formación de profesionales idóneos con sentido social y habilidades para asumir las exigencias de la globalización, además de fortalecer el desarrollo de la formación bajo la metodología presencial y el de nuevos espacios virtuales y duales, todo con alto sentido de

### Política de Calidad



“La Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO, está comprometida en la formación integral de estudiantes en modalidad de ciclos propedéuticos, basado en un recurso humano idóneo al servicio de la comunidad, con un enfoque de mejora continua, adaptable y contextualizado; logrando egresados de calidad, coherentes con las necesidades del sector productivo y el desarrollo social del país apuntado siempre a la satisfacción del cliente.”

### Misión



“Contribuir en la formación integral de nuestros estudiantes mediante programas académicos, que desde el modelo de formación por ciclos propedéuticos y mediante procesos de docencia, investigación y extensión, respondan a las exigencias del sector productivo, empresarial y económico del país con principios de equidad, diversidad, y cuidado ambiental.”

## 2. OBJETIVOS DE CALIDAD.

Los objetivos de calidad se definen como objetivos medibles que son relevantes para mejorar la satisfacción del cliente y al mismo tiempo son consistentes con la política de calidad. De acuerdo a lo anterior TEINCO está comprometida en la formación integral de estudiantes en modalidad de ciclos propedéuticos, basado en un recurso humano idóneo al servicio de la comunidad con un enfoque de mejora continua adaptable y contextualizado.



## 3. HISTORIA – ANTECEDENTES

La Corporación Tecnológica Industrial Colombiana “TEINCO”, nace como iniciativa de un grupo de ingenieros visionarios conscientes de los cambios y demandas en el campo de la industria nacional; ellos con su gestión logran que el 16 de febrero de 1987, el Ministerio de Educación Nacional les conceda la Personería Jurídica 1048 como Institución de Educación Superior en la Modalidad Tecnológica. Inicialmente, estructuran dos programas, Instrumentación y Control Industrial e Hidroneumática programas con los que se inició una relación fuerte en el ámbito industrial.

La filosofía institucional, coherente con el cambio y mejoramiento en todos sus ámbitos, generó para el año 1992 otros programas afines al campo de acción de la institución, entre ellos el programa de Electrónica Digital y el de Sistemas; para el año de 1996 se crea mediante convenio interinstitucional con FESTO Didactic multinacional alemana, la Especialización en

Mecatrónica, convirtiéndose en pionera de formación en esta área en el país. También en el año 1996 se crea el programa de Especialización en Arquitectura de Redes y Comunicaciones Cliente/Servidor.

En el año 2002 con la promulgación de la Ley 749, la Institución toma la decisión de redefinirse, con el propósito de brindar formación por ciclos propedéuticos, ejercicio académico que se emprendió en el año 2004, esto llevó a la reestructuración de las bases fundamentales como institución de educación superior tanto en lo administrativo financiero como en lo académico, al replantear sus programas en esa modalidad. Este proceso fructificó con la obtención de la resolución de Redefinición No 5675 de septiembre de 2006 y los respectivos registros calificados de los programas: Técnicos Profesionales en Sistemas, Electrónica y Mecatrónica, Tecnologías en Mecatrónica, Sistemas, Electrónica y Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas (noviembre de 2006).

Por lo citado, nuestra Institución ofrece Programas de Educación Superior a nivel Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario en la Modalidad de Ciclos Propedéuticos, redefinición que fue encaminada en una primera etapa de transición de programas en modalidad Terminal (7 semestres) a modalidad de formación por ciclos: técnico profesional 4 semestres, tecnológico de 6 a 7 semestres y profesional universitario de 9 a 10 semestres.

Durante esta etapa de transición la institución y sus miembros se han dado a la tarea de rediseñar todos los procesos académico-administrativos, así como el análisis estratégico y los ajustes del plan de desarrollo.

Posteriormente, y en virtud de la Ley 1188 del 2008 y en especial del Artículo 5, la Institución durante el año 2010 obtuvo la aprobación y registro calificado del programa profesional universitario por ciclos propedéuticos en DISEÑO GRAFICO. Luego para el año 2011 el Ministerio de Educación Nacional aprobó y emitió el registro calificado para los programas profesionales universitarios por ciclos propedéuticos en CONTADURÍA PÚBLICA y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

La Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO, en su amplia trayectoria como institución formadora en educación superior, analizando su proceso a lo largo del tiempo y una vez identificados los diferentes momentos en los cuales tomó nuevas iniciativas desde sus actividades con el objetivo de aportar al desarrollo de la comunidad local y nacional, inicia a finales del año 2017 desarrolla la intención de presentar la puesta en marcha del proyecto Cambio de Carácter Institucional, el cual se encuentra establecido como una actividad del Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2019.

Los miembros de la comunidad Académica TEINQUISTA, son partícipes de diferentes procesos que se llevan a cabo al interior y exterior de la institución, han considerado pertinente en este punto de la historia organizacional dar apertura a un proceso de transformación significativa en la institución, el cual sea la puerta a nuevas estrategias que fortalecen el quehacer institucional,



direccionados según los lineamientos nacionales y apuntando al cubrimiento de las necesidades académicas y productivas actuales y reales.





Figura 1. Línea de tiempo historia de TEINCO

Fuente: Elaboración propia

#### 4. NATURALEZA JURÍDICA

La Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO es una institución autónoma conforme al artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991, de utilidad común, esto es, sin ánimo de lucro y sin limitaciones de raza, credo, condición económica o social.

TEINCO se fundamenta en la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura nacional y universal, y a la investigación científica y tecnológica. Se desarrollará en el marco de libertades de enseñanza de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

#### 5. CARÁCTER ACADÉMICO

Es una institución de educación superior, se clasifica como Corporación Tecnológica redefinida por ciclos propedéuticos y cuenta con modalidad presencial. Tiene domicilio en la ciudad de Bogotá.

#### 6. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El proceso de selección y evaluación de estudiantes se hace de forma abierta sin distinciones de raza, credo, condición económica o social tal como se expresa en los diferentes documentos como estatutos, reglamentos y políticas institucionales; pues se define en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad, misión y visión institucional.

A su vez Bienestar Institucional genera diversas estrategias que permiten apoyar a los estudiantes matriculados en el aseguramiento de la permanencia y graduación, teniendo como eje fundamental el plan “Acompáñame”, el cual asegura el seguimiento y acompañamiento en los diversos procesos académico. Además, TEINCO realiza la caracterización de sus estudiantes, al

inicio del proceso de formación para garantizar el acceso de forma inclusiva y así mismo poder identificar alertas tempranas de situaciones que pueden afectar el desarrollo académico.

El proceso anterior, materializa el principio institucional del desarrollo del ser humano donde se establece al estudiante como eje fundamental del desarrollo institucional, formando en el respeto a la vida, el medio ambiente, la paz, equidad de género, protección de medio ambiente y demás valores fundamentales para la formación integral del ser humano.

Con todo lo anterior lo que se busca institucionalmente es lograr que la comunidad académica identifique aspectos como:

## 6.1 Principios Institucionales

Los principios y valores institucionales que fundamentan la misión y visión se encuentran basados en el cumplimiento de la normatividad vigente y las funciones sustantivas de la educación superior, estos son:

### Contribución al desarrollo académico, investigativo y económico.

- Concebido como el conjunto de actividades, esfuerzos y resultados que aportan a la consolidación y posicionamiento de la institución, de sus programas académicos y del desarrollo del conocimiento universal, contribuyendo con el crecimiento del sector productivo.

### Equidad social, para la construcción de una sociedad igualitaria, justa y equilibrada.

- Entendida como el actuar y proceder de todos los miembros de la comunidad académica dirigidos a la disminución de brechas sociales, la consolidación de un contexto social en armonía y la posibilidad de que todos los actos humanos sean retribuidos a su merecer.

### Desarrollo del ejercicio profesional ético e integral.

- Reúne e involucra la formación específica y humanística, aportando bases formativas desde el contexto institucional, buscando que estos aprendizajes sean apropiados por la comunidad académica y de esta manera aporten al óptimo desempeño laboral.

### Cuidado individual, social y ambiental.

- Entendido como las acciones tomadas por los miembros de la comunidad TEINQUISTA para garantizar, mantener y mejorar la calidad de vida y las condiciones sociales y ambientales.

### Formación Integral.

- Entendida como la herramienta para el crecimiento humano a través del desarrollo de los aspectos emocionales, cognitivos, sociales y éticos.

### Compromiso con la mejora continua.

- Enfocada en la evaluación constante y la construcción de acciones de mejora, que garanticen el desarrollo de un ejercicio académico coherente con las necesidades de la comunidad TEINQUISTA.

### Servicio y acompañamiento.

- Definido como la disposición por parte del cuerpo docente, académico y administrativo TEINQUISTA, con el fin de garantizar que el desarrollo del ejercicio académico e investigativo sea propositivo y eficaz para la comunidad estudiantil.

### Lealtad a nuestros objetivos y valores.

- Se entiende como la labor de desarrollar cada una de las actividades académicas, investigativas y sociales, dando cubrimiento al horizonte institucional, respetando la normatividad vigente.

### Empatía y colaboración para toda la comunidad académica.

- Establecida como las diferentes formas de atención cordial por parte de toda y para toda la comunidad académica, en la cual es posible de formar respetuosa y colaborativa.

### Respeto y tolerancia hacia la diferencia.

- Permite la construcción de una cultura institucional que comulga con el respeto y la inclusión de las diferencias en todos los escenarios y espacios académicos.

*Figura 2. Principios Institucionales Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO*

*Fuente: Elaboración propia*



## 6.2 Valores Institucionales



Figura 3. Valores Institucionales Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO  
Fuente: Elaboración propia

## 7. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

Los Estatutos de la Institución, el Plan de Desarrollo PDI y el Proyecto Educativo Institucional –PEI-, que establece la relación directa con las características de ética, buen gobierno y gobernanza. De igual manera, se relaciona con las disposiciones de la normatividad nacional en educación y acuerdos internacionales al respecto.

Es compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la Institución Educativa propender por el cumplimiento de los máximos valores y principios institucionales de ética, buen gobierno y gobernanza establecidas en esta política.

El Acuerdo No. 5-17 del 27 de septiembre de 2019, determina como institucionalmente se tiene organizados procesos de gobierno y gobernanza, a partir de los estatutos institucionales podemos determinar que los órganos de gobierno estas determinados y que cuentan con las siguientes funciones.

| DENOMINACIÓN                    | FUNCIONES  |
|---------------------------------|--|
| <p><b>Consejo Directivo</b></p> | <p>a. Fijar las políticas, planes y programas de desarrollo general de “TEINCO”.</p> <p>b. Elegir su presidente, quien será el representante legal de “TEINCO”. c. Darse su propio reglamento.</p> <p>d. Expedir los Reglamentos que se requieran para el adecuado funcionamiento de “TEINCO” y en especial los de bienestar institucional, de estudiantes y de docentes.</p> <p>e. Establecer la estructura orgánica que requiera “TEINCO”, expedir la planta de personal docente y administrativo de acuerdo con los presentes estatutos y según las necesidades y capacidades económicas de la entidad y fijar las funciones y asignaciones de los cargos que se creen en ella.</p> <p>f. Dilucidar las dudas que resulten en la interpretación de los presentes estatutos.</p> <p>g. Elegir el Revisor Fiscal, por un periodo de dos (2) años, quien podrá ser reelegido sucesivamente.</p> <p>h. Aprobar los balances y presupuestos de gastos e inversiones y tener en cuenta en esos aspectos lo dispuesto en el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992 o en las normas que lo modifiquen.</p> <p>i. Velar porque “TEINCO” se mantenga dentro de los principios que la inspiraron y las normas que la regulan.</p> <p>j. Vigilar para que los recursos de “TEINCO” sean empleados debidamente y se conserven correctamente.</p> <p>k. Otorgar el carácter de miembro honorario a quien, de acuerdo con los presentes Estatutos, reúna los requisitos señalados en el reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo y decidir sobre la pérdida de tal condición.</p> <p>l. Aprobar la reforma de los estatutos.</p> <p>m. Nombrar al Rector.</p> <p>n. Decidir conforme a la ley y los Estatutos, la disolución y liquidación de “TEINCO”.</p> <p>o. Adoptar los sistemas de administración, control, evaluación y gestión que estime conveniente.</p> <p>p. Decidir en segunda y última instancia la creación, modificación, supresión, suspensión de programas y servicios académicos, de docencia, investigación, proyección y extensión aprobados por el Consejo Académico.</p> <p>q. Las demás funciones que como máximo órgano de gobierno le puedan corresponder, conforme a la ley, los Estatutos y los Reglamentos.</p> |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <p><b>Consejo Académico</b></p>      | <p>a. Decidir en primera instancia, la creación, modificación y supresión de los programas y servicios académicos de docencia, investigación, proyección y extensión.</p> <p>b. Resolver las consultas de carácter académico que le formule el Rector.</p> <p>c. Ser instancia decisoria en asuntos académicos y disciplinarios de estudiantes y profesores, conforme a los respectivos reglamentos.</p> <p>d. Las demás de carácter decisorio y de apoyo que le sean asignadas por parte del Consejo Directivo.</p>   |
| <p><b>Consejo Administrativo</b></p> | <p>a. Asesorar al Rector para lograr una administración eficaz, mediante la adopción de procedimientos de planeación, programación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de la institución y demás diseños de desarrollo.</p> <p>b. Velar porque se cumplan a cabalidad las directrices señaladas por el Consejo Directivo para los asuntos administrativos.</p> <p>c. Cumplir y supervisar el funcionamiento administrativo de la institución e intervenir en el control de todos los contratos celebrados, para la ejecución de todas las actividades de carácter administrativo.</p> <p>d. Presentar a consideración del Rector, estudios específicos sobre sistemas de planeación, biblioteca e información científica, estadística de admisiones, registro y control académico, de adquisición y de almacenes e inventarios de administración y planta física.</p> <p>e. Asesorar al Rector en la elaboración anual del presupuesto, así como en su ejecución, de acuerdo con las disposiciones legales que lo regulan.</p> <p>f. Asesorar sobre aspectos disciplinarios respecto del personal administrativo de “TEINCO”, conforme a los reglamentos.</p> <p>g. Las demás funciones decisorias, de apoyo y asesoría, que le sean asignadas por el Consejo Directivo.</p> |

## 8. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas como instrumento de transparencia y mejora continua, en el desarrollo de las actividades de la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO, representa una actividad resiente dentro del contexto organizacional de la institución. Fue gracias a la implementación del sistema de gestión de calidad y posterior certificación en la norma ISO 9001 en el año 2015, que se implementaron procesos y procedimientos en busca de escuchar la voz de los diferentes actores y de dar a conocer los resultados anuales de la institución.

Es en el acta de revisión de la dirección donde se plasman los resultados académicos, financieros y en general los resultados de la gestión institucional. Resultados que son producto del análisis de diferentes elementos como las encuestas de satisfacción, los resultados de aprendizaje, los indicadores de gestión, la matriz de riesgos, el plan estratégico y la autoevaluación. En este documento no solamente se plasman los resultados, sino que se proyectan los planes de mejoramiento, las acciones de mejora y los posibles riesgos en la oferta educativa.

En TEINCO la rendición de cuentas es un instrumento de comunicación con los diferentes actores de la institución que permite plantear procesos de mejoramiento en lo institucional, lo organizativo, lo académico y lo financiero.

| TEMAS                       | ASPECTOS               | CONTENIDO   |
|-----------------------------|------------------------|---|
| Desarrollo presupuestal     | Ejecución presupuestal | Ingresos Gastos<br>Inversiones  |
|                             | Estados financieros    | Estados financieros del último año.   |
| Cumplimiento de indicadores | Plan estratégico       | Objetivos Estrategias<br>Indicadores  |
| Gestión                     | Informes de gestión    | Cronogramas Indicadores<br>Gestión del riesgo   |
| Acciones de mejora          | Planes de mejora       | Resultados auditoria Resultados autoevaluación Acciones correctivas<br>Planes de Mejora |

La rendición de cuentas es un proceso institucional soportado en las exigencias del sistema de gestión de calidad y los esquemas de rendición de cuentas gubernamentales apropiándolos y contextualizándolos a la realidad de TEINCO.

Se establecen los siguientes mecanismos para la socialización del informe de Rendición de Cuentas o acta de revisión por la dirección, los cuales serán:

- Publicación del informe en la página web institucional.
- Aplicación de la encuesta institucional.
- Buzón de PQRSF virtual y físico en cada sede.
- Habilitación del correo electrónico para rendición de cuentas.
- Banner informativo sobre rendición de cuentas.

Los elementos para tomar en cuenta para el desarrollo del informe o acta de revisión por la dirección son:

- Informes de gestión por proceso.

- Informe de indicadores.
- Informe de acciones correctivas y planes de mejora. Informe de planeación estratégica.
- Basado en la información contenida en estos informes se redactará el acta de revisión por la dirección.

## 9. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

TEINCO para dar cumplimiento a las funciones sustantivas para la educación superior a establecido mediante diferentes actos administrativos los principales lineamientos para el establecimiento de estrategias y acciones al interior de la institución, para ello se relacionan las políticas institucionales:

| POLÍTICAS INSTITUCIONALES |  |
|---------------------------|--|
| ACTO ADMINISTRATIVO       | NOMBRE   |
| Acuerdo No. 4-01 de 2019  | Política de uso, apropiación, desarrollo, gestión, operación, mantenimiento, renovación y actualización de la Infraestructura Física y Tecnológica |
| Acuerdo No. 4-02 de 2019  | Actualización Política de Internacionalización   |
| Acuerdo No. 4-03 de 2019  | Política de Talento Humano y su organización   |
| Acuerdo No. 4-04 de 2019  | Actualización Política de Investigación  |
| Acuerdo No. 4-05 de 2019  | Política de Créditos   |
| Acuerdo No. 4-06 de 2019  | Política de Vinculación con el Sector Externo  |
| Acuerdo No. 4-07 de 2019  | Política de Ciclos Propedéuticos   |
| Acuerdo No. 4-08 de 2019  | Política de obtención, planificación, gestión y control de recursos y presupuesto institucional  |
| Acuerdo No. 4-09 de 2019  | Política de Egresados  |
| Acuerdo No. 4-10 de 2019  | Política de Buen Gobierno y Gobernanza   |
| Acuerdo No. 4-11 de 2019  | Política de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento   |
| Acuerdo No. 5-01 de 2019  | Política de Bienestar  |



|                          |  |
|--------------------------|--|
| Acuerdo No. 5-02 de 2019 | Política de Permanencia y Graduación     |
| Acuerdo No. 5-03 de 2019 | Política Institucional de Inclusión      |
| Acuerdo No. 5-04 de 2019 | Política de Divulgación y Comunicaciones |
| Acuerdo No. 5-05 de 2019 | Política de Vinculación Docente          |
| Acuerdo No. 5-06 de 2019 | Política de Evaluación Institucional     |

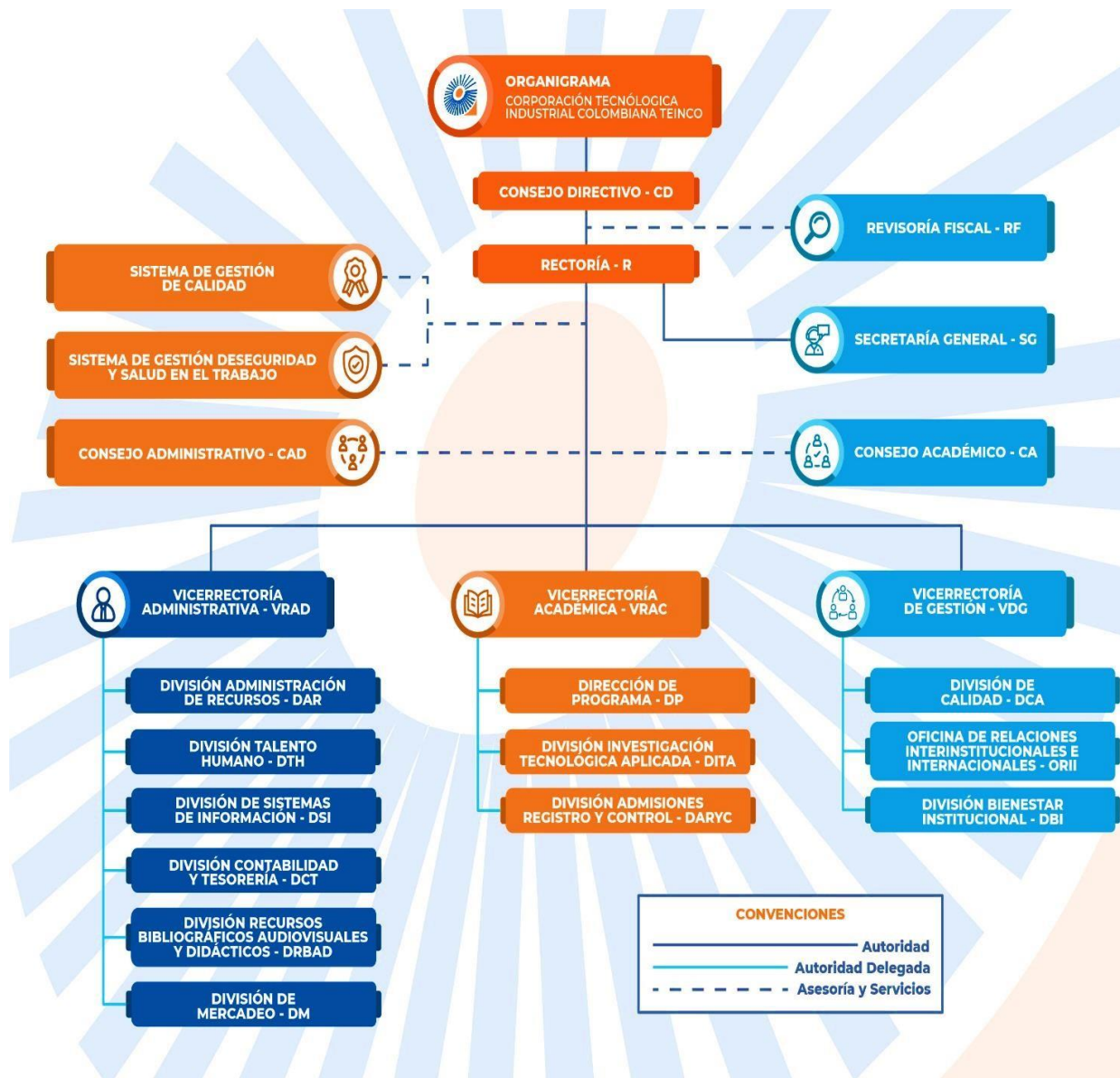
## 10. MAPA DE PROCESOS

Para el año 2020 la institución actualizó su mapa de procesos quedando definitivamente el siguiente:



## 11. ORGANIGRAMA

Es importante tener en cuenta que dentro del mapa de proceso se distribuye como el organigrama institucional:



**CONVENCIONES**

|       |                      |
|-------|----------------------|
| —     | Autoridad            |
| —     | Autoridad Delegada   |
| - - - | Asesoría y Servicios |

## 12. COMUNICACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.



TEINCO ha establecido una Matriz de Requisitos de Clientes con el aporte de todos los líderes de proceso, la cual se encuentra en constante revisión y actualización. Además, la institución cuenta con los siguientes medios de comunicación para conocer la percepción de los clientes:

**Encuesta** de satisfacción: la cual es una actividad que se realiza semestralmente, con el fin de poder conocer la opinión que tienen nuestros estudiantes sobre los servicios ofrecidos.



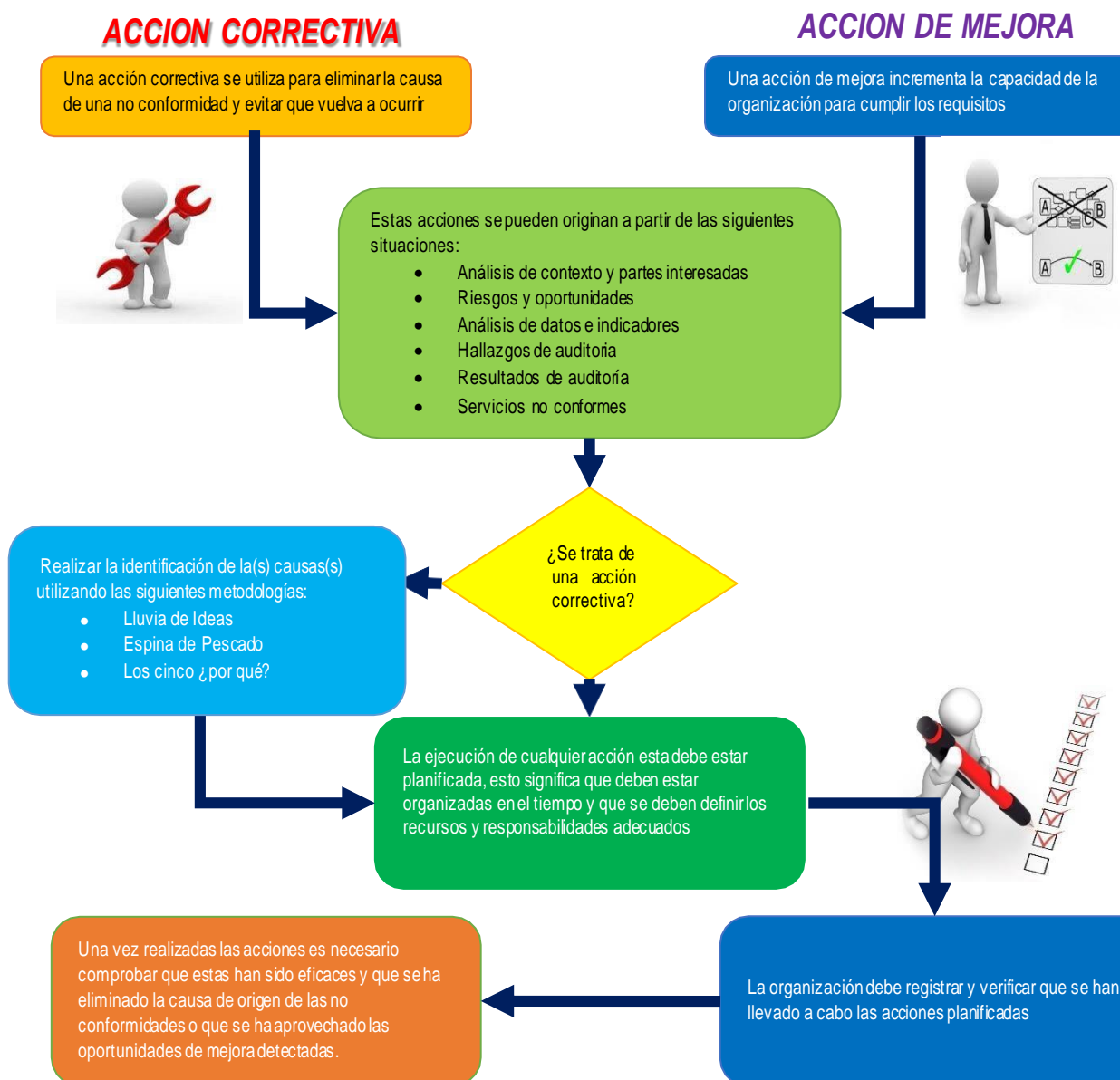
**Registro de PQRSF:** Está se realiza directamente en la página web de la institución en la opción de PQRSF, y se enlaza de forma automática a la plataforma del SAYC, donde se gestiona el control y seguimiento de estas situaciones. Dado que, en el momento de realizar el registro, el usuario tiene la oportunidad de escoger el área a la cual dirige su inquietud, por lo tanto, el sistema remite esta situación directamente al responsable, con el fin de que ingrese a la plataforma, revise el caso y de respuesta en un tiempo menor igual a cinco días hábiles.

“Con el fin de poder realizar de forma efectiva el registro de PQRSF por favor tener en cuenta estos conceptos”

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Petición:</b>    | • Cuando se trate de realizar una solicitud   |
| <b>Queja</b>        | • Es una inquietud generada por una mala atención al público  |
| <b>Reclamo</b>      | • Cuando se trata de una inconformidad relacionada directamente con los bienes o servicios adquiridos |
| <b>Sugerencia</b>   | • Cuando sea una recomendación realizada para mejorar el servicio prestado                            |
| <b>Felicitación</b> | • Cuando se trate de un cumplido por el buen servicio   |

### 13. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA

La institución tiene establecido dentro su sistema de gestión de calidad la documentación, seguimiento y control de sus acciones correctivas y de mejora por medio del procedimiento PROCEDIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA, según lo establecido en la norma ISO 9001:2015 y el cual indica



## 14. SERVICIO NO CONFORME

La institución dentro del sistema de gestión de calidad tiene establecido el procedimiento de SERVICIO NO CONFORME el cual tiene como objetivo de asegurar que los servicios ofrecidos por TEINCO que no sean conformes con los requisitos, sean identificados y controlados para prevenir su uso o entrega no intencional.

Por lo cual la institución ha definido los siguientes servicios NO conformes:

| Proceso                   | Servicio                         | Situación  |
|---------------------------|----------------------------------|--|
| <b>Gestión de Calidad</b> | PQRS                             | No dar solución a las PQRS generadas por los clientes  |
|                           | Sistema de Gestión de Calidad    | No realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Institucional   |
|                           | Autoevaluación                   | Autoevaluaciones sin planes de mejoramiento  |
|                           | Auditoria                        | No realizar por lo menos una auditoria interna en el transcurso del año  |
| <b>Gestión Gerencial</b>  | Planeación Institucional         | Realizar la planeación Institucional fuera de los tiempos establecidos   |
|                           | Comunicación con el Cliente      | No tener canales de comunicación efectivos   |
|                           | Revisión por la Dirección        | Realizar la revisión fuera del cronograma y no tener en cuenta los elementos de entrada.   |
| <b>Gestión Académica</b>  | Diseño y Desarrollo de Programas | Planes de estudios que no cumplen con los requerimientos legales, institucionales, del usuario y la sociedad                       |
|                           | Formación Académica              | Actividades académicas y programación para el semestre no cumplida en lo relacionado con la formación académica de los estudiantes |
|                           |                                  | No socializar el contenido de las asignaturas  |
|                           |                                  | Falta de docentes en clase   |
|                           |                                  | Incumplimiento en los horarios de clases y tutorías  |
|                           |                                  | Incumplimiento en la orientación de los contenidos descritos en el Micro currículo   |



|  |                              |  |
|--|------------------------------|--|
|  |                              | Baja percepción de los estudiantes sobre la formación que se imparte en el programa  |
|  | Competencias de los Docentes | Docentes sin las competencias pedagógicas  |
|  | Gestión en Investigación     | Incumplimiento de las actividades programadas en función de la investigación, establecidos en el plan de estudios a través de grupos de investigación, y estrategias investigativas en general, de tal manera que los resultados no permitan su visibilización |
|  | Atención al Estudiante       | Información desactualizada, inadecuada, confusa o incompleta para la admisión y matrícula de estudiantes   |
|  | Matrícula                    | No realizar seguimiento de los procesos de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes  |
| <b>Gestión y Relación con la Comunidad</b> | Prácticas Empresariales      | No cumplir con la consecución de empresas para prácticas de los estudiantes así como el seguimiento correspondiente que dé cuenta de la calidad de nuestros pasantes   |
|  | Egresados                    | No realizar el seguimiento correspondiente a los Egresados de la Institución   |
|  |                              | No realizar Actividades de comunicación con los egresados en la Institución permitiendo una constante actualización del currículo  |
|  | Bienestar                    | Incumplimiento en la programación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de Bienestar Institucional.  |
|  | Bienestar                    | Baja percepción de los estudiantes frente a los servicios que ofrece Bienestar Institucional   |
|  | Deserción                    | Aumento en la deserción de los estudiantes   |
|  | Bienestar                    | No promover en los programas la participación de los estudiantes en  |

|                               |   |   |  |
|-------------------------------|---|---|--|
|                               |   | actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial, en la investigación aplicada, en un ambiente académico propicio para la formación integral. |  |
| <b>Gestión Administrativa</b> | Infraestructura                             | Infraestructura en mal estado   |  |
|                               | Presentación Infraestructura                | Mala prestación del servicio de mantenimiento   |  |
|                               | Atención por parte de los funcionarios      | Mala atención y colaboración por parte del personal en general  |  |
|                               | Recurso de Apoyo Académico y Administrativo |   | Falta de dotación en equipos y materiales adecuados y actualizados según la naturaleza, metodología y exigencias del programa y el desarrollo de actividades administrativas |
|                               |   |   | Mal funcionamiento de los equipos de cómputo o de laboratorio propios del programa   |
|                               | Social Media                                | Página web y redes sociales desactualizadas   |  |
|                               | Sistema de Información                      | Falta de actualización de los sistemas de información internos y externos de la Institución   |  |
| Gestión Financiera Efectiva   |   | No contar con los recursos financieros disponibles para el desarrollo con calidad de los programas de la Institución  |  |
|                               |   | No cumplir con las normas financieras vigentes dentro de las fechas establecidas  |  |

Cuyo manejo se encuentra descrito en el procedimiento de servicio NO conforme en el cual se indica que al presentarse cualquiera de estos casos, este debe ser tratado con una acción correctiva.

## 15. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

TEINCO han establecido distintas herramientas para la evaluación medición y el seguimiento, entre ellas:



Las cuales se encuentran en la carpeta de Evaluaciones SGC del Dropbox institucional, Sin embargo, una de las herramientas más útiles que nos sirven para verificar el cumplimiento de cada proceso es la MATRIZ DE INDICADORES el cual se actualiza semestralmente.

## 16. DISEÑO Y DESARROLLO

La institución con el fin garantizar la calidad en el diseño, revisión, verificación y validación de los programas ha establecido un procedimiento de Diseño y Desarrollo del servicio, así como aspectos para su revisión, verificación y validación de acuerdo al Decreto 1075 de 2015, condiciones de Calidad del Programa disponibles en la carpeta del Dropbox Institucional 7. DISEÑO Y DESARROLLO. En estos documentos se realiza la explicación y revisión de cada

una de las condiciones en las que aportan los procesos de Gestión académica, Bienestar, sector externo e investigación desde las actividades establecidas en su caracterización.

El seguimiento al cumplimiento de las etapas del diseño y desarrollo se realiza por medio de **FORMATO DISEÑO Y DESARROLLO GPP-P01-F06** en el cual se indican los siguientes aspectos:



## REVISION

Revisión del PEI y su congruencia con la oferta de formación.

El Coordinador Académico determina y define los elementos de entrada para el diseño curricular teniendo en cuenta: Norma ISO 9001, NTC 5555, NTC 5581, PEI, Evaluación Institucional, Diseño Curricular anterior y normatividad vigente. Se revisan elementos como las competencias, los resultados de aprendizaje, los conocimientos de concepto, el conocimiento de proceso, los criterios de evaluación, el perfil de ingreso y de egreso, los requisitos mínimos en infraestructura, los medios educativos y el perfil del docente.



## VERIFICACION

Establecer mediante los resultados la funcionalidad y eficiencia de un proceso.

El Coordinador Académico verifica que cada programa de formación presente debidamente relacionadas las competencias por programa y se establece su coherencia frente a los mismos. En caso de evidenciarse cambios propuestos en determinado programa, se definen y diligencian en las actas de revisión, verificación y validación.



## VALIDACION

Confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos específicos para tener un productoy/o servicio.

El Coordinador Académico realiza un proceso de retroalimentación con los docentes donde verifica la articulación del Diseño Curricular en su versión actualizada y que la planeación de las actividades sea acorde con los resultados de aprendizaje de los estudiantes